



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2021
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
4 DE MAYO DE 2021**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 4 de mayo de 2021, reunidos a través de videoconferencia con base en el numeral octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se amplían las medidas sanitarias inmediatas para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV 2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo de 2020, de fecha 19 de mayo de 2020, los integrantes de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2021, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

Handwritten signature

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Se inicia la Sesión presidida por el Lic. Víctor Rodríguez Gaona, Director General de Profesiones, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes las siguientes personas: Consejero Suplente Lic. Mauricio Ángeles Asenjo, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Consejero Suplente L. A. José Gilberto Gómez Cabrera, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; Consejero Suplente M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente Lic. Porfirio Maldonado Mouthon, Representante del Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Consejero Suplente Lic. Alma Delia González Mendoza, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V; L. A. Verónica Silverio Baltazar, Comisario Público Propietario; Ing. Héctor Sánchez Bautista, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el Lic. Armando Hernández Tello, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario de esta H. Junta Directiva.-----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, buenos días, a nombre del Secretario Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Ingeniero Juan Benito Ramírez Romero, me permito darles la más cordial bienvenida a esta Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021, de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; misma que se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma Teams. Si gusta pasar lista señor director. -----

Handwritten signature

Lic. Armando Hernández Tello, si Presidente, muy buenos días a todas y todos, señores y señoras consejeros que nos acompañan. El día de hoy nos honra con su presencia: el Lic. Mauricio Ángeles Asenjo, del Colegio Nacional De Educación Profesional Técnica, un saludo por favor al Director General el Dr. Enrique Ku; el L. A. José Gilberto Gómez Cabrera de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado; la M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Suplente el Lic. Porfirio Maldonado Mouthon, la Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Lic. Alma Delia González Mendoza, empresaria del Estado por parte de la empresa

Handwritten signature



Flusell, S.A. de C.V y tu servidor Lic. Armando Hernández Tello, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Con los consejeros presentes tendríamos quorum legal. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, ¿Cuántos consejeros de cuantos señor director?. -----

Lic. Armando Hernández Tello, serían 7 de 9 señor presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, ok tenemos mayoría y tenemos condiciones por lo que en mi carácter de Presidente Suplente de esta Junta Directiva, la declaro instalada formalmente. -----

Lic. Armando Hernández Tello, perdón señor Presidente, si me lo permite, ofrezco una disculpa me faltó mencionar a nuestros invitados de honor en este caso a la L. A. Verónica Silverio Baltazar, Comisario Público Propietario y al Ing. Héctor Sánchez Bautista, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, gracias Director, habiendo aclarado el punto, si ustedes me lo permiten contamos con quórum legal establecido y los acuerdos a los que llegue esta Honorable Junta tienen la validez correspondiente. -----

DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO.-----

2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, pasamos a la Orden del Día la cual consta de 3 puntos, alguien tiene algún comentario al respecto, si no fuese el caso, solicitaría su aprobación quienes estén por la afirmativa les ruego puedan expresarlo de manera verbal. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, muchas gracias queda aprobada la orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la reducción líquida correspondiente al "fondo de reserva" que tiene el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por un monto total de \$ 345,317.06 (Trescientos cuarenta y cinco mil trescientos diecisiete pesos 06/100 M.N.), derivado de la fuente de financiamiento de Ingresos Propios; recursos que fueron reintegrados a Gobierno del Estado de Hidalgo.

----- ACUERDO S.E./IV/2021/133 04/05/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR MAYORÍA LA ORDEN DEL DIA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2021. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Lic. Víctor Rodríguez Gaona, pasaríamos al punto 3, por lo que fue convocada esta sesión. Por lo que solicitó de manera respetuosa a la Secretaría Técnica representada en este caso por el mismo titular del organismo, el Lic. Armando Hernández Tello; sea tan gentil en darle lectura y así mismo realice la exposición correspondiente. -----

Lic. Armando Hernández Tello, muchas gracias, punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación de la reducción líquida correspondiente al "fondo de reserva" que tiene el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por un monto total de \$ 345,317.06 (Trescientos cuarenta y cinco mil trescientos diecisiete pesos 06/100 M.N.), recursos que fueron reintegrados a Gobierno del Estado de Hidalgo. Este reintegro se realizó con fecha 9 de abril a Gobierno del Estado de Hidalgo, ya está en las arcas de la Secretaría de Finanzas Públicas y se realizó mediante oficio no. OPD/DG/169/2021, es cuanto señor presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, licenciado Tello, comprendemos que es la misma exposición, verdad? -

Lic. Armando Hernández Tello, si señor, así es. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, siendo así, pregunto a este órgano colegiado si existen preguntas o comentarios al respecto? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, si me lo permite presidente, le quiero preguntar a la Comisario Público, ¿si este órgano de gobierno tiene la facultad de aprobar esta reducción líquida?. Es cuanto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, pediría la intervención de la Comisario. -----

L. A. Verónica Silverio Baltazar, claro que sí, no hay ningún problema de acuerdo al art.14 de la Ley de Entidades Paraestatales, si es facultad, es cuanto. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, si no existiera comentario al respecto y tomando en consideración los datos, solicitaría la aprobación del punto, los que estén en la afirmativa del punto en comento favor de manifestarlo de forma verbal. -----

----- ACUERDO S.E./IV/2021/134 04/05/2021 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN L DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, 25 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, 53 PÁRRAFO 4 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, 14 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS. SE DA APROBADA POR MAYORÍA LA REDUCCIÓN LÍQUIDA CORRESPONDIENTE AL "FONDO DE RESERVA" QUE TIENE EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 345,317.06 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 06/100 M.N.), DERIVADO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS; RECURSOS QUE FUERON REINTEGRADOS A GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Lic. Víctor Rodríguez Gaona, toda vez que hemos agotado los 3 puntos de la Orden del Día y al ser una Sesión Extraordinaria que no incluye Asuntos Generales; solicitaría la intervención del titular del organismo para dar u mensaje final. -----

Lic. Armando Hernández Tello, muchas gracias estimado presidente, agradecerles como siempre a todos y cada uno de ustedes su presencia, el apoyo que siempre otorgan al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, por supuesto que es un detalle que siempre vamos a tener en cuenta por parte de todos nuestros consejeros tanto del sector empresarial como de los funcionarios que hoy amablemente nos están acompañando; un saludo a todos sus titulares, a los Secretarios, al Dr. Enrique Ku y por supuesto agradecerle presidente tu tiempo para estar el día de hoy y llevar a cabo tan importante sesión y solicitarte seas el conducto para llevar un saludo al Lic. Atilano Rodríguez Pérez , al Subsecretario Ing. Juan Benito Ramírez Romero y a la Lic. Liliana López Reyes, buenas tardes a todas y todos. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona, No habiendo otro asunto que tratar, agradezco a nombre de la Secretaría de Educación Pública del señor Secretario el Lic. Atilano Rodríguez Pérez, del señor Subsecretario Ing. Juan Benito Ramírez Romero y de un servidor, agradecemos la presencia de cada uno de ustedes; del Lic. Mouthon que es nuestro representante ante el Gobierno de la República, al Lic. Mauricio Ángeles que representa al Sistema Conalep que sea el portador de un saludo al Dr. Ku de parte de los hidalguenses y les agradecemos profundamente, doy por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 de la Honorable Junta Directiva del Conalep Hidalgo. A todos muchas gracias por la amabilidad de su presencia, que tengan un excelente día. -----

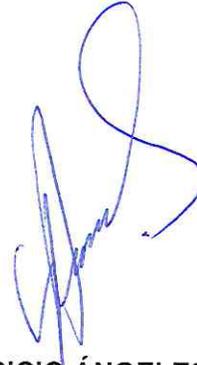
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. VICTOR RODRÍGUEZ GAONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CONSEJEROS ASISTENTES



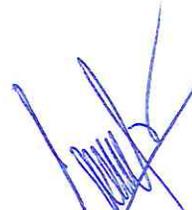
LIC. PORFIRIO MALDONADO MOUTHON
CONSEJERO SUPLENTE DEL TITULAR DE LA
OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DEL GOBIERNO
DE MÉXICO EN EL ESTADO DE HIDALGO



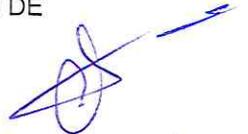
LIC. MAURICIO ÁNGELES ASENJO
CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE
DEL SISTEMA CONALEP



L. A. JOSÉ GILBERTO GÓMEZ CABRERA
CONSEJERO SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



M.C.E. ERICKA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
CONSEJERO SUPLENTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN
Y PROSPECTIVA





LIC. OLIVIA ANABEL PÉREZ CRUZ
CONSEJERO SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA
CONSEJERO SUPLENTE GERENTE COMERCIAL
DE ACTIVE CLEAN BY FLUSELL



INVITADO ESPECIAL

COMISARIO PÚBLICO



ING. HÉCTOR SÁNCHEZ BAUTISTA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA
ESTATAL

Verónica Silverio Baltazar
L.A. VERÓNICA SILVERIO BALTAZAR
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO





TITULAR DEL ORGANISMO

LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL
DEL CONALEP HIDALGO Y SECRETARIO
TÉCNICO

Última hoja que corresponde a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 de la Honorable Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 4 de mayo del 2021, reunidos a través de videoconferencia con base en el numeral octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se amplían las medidas sanitarias inmediatas para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo de 2020, de fecha 19 de mayo de 2020.